

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-051219

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 1,292

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””1,292) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO: Que mediante acuerdo municipal número 1,010 tomado en sesión extraordinaria celebrada el 2 de agosto de 2019, se consignó erróneamente una sola publicación en periódico de mayor circulación, siendo lo correcto publicación de dos periódicos.

Por lo tanto, **ACUERDA: Autorizar la modificación del acuerdo municipal número 1,010 tomado en sesión extraordinaria celebrada el 2 de agosto de 2019, quedando redactado de la manera siguiente:**

2. Autorizar a la Gerencia de Comunicación e Innovación, para que en nombre del Señor Alcalde y su Concejo Municipal, publique esquelas en dos periódicos de mayor circulación de la manera siguiente:

CANT.	MEDIO DE COMUNICACIÓN	MONTO US\$
1	DIARIO EL MUNDO	264.42
1	EL DIARIO DE HOY	352.56
TOTAL		616.98

Ratificar el resto del contenido del acuerdo en todo lo que no ha sido modificado.-Comuníquese”””.

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los cinco días del mes de diciembre de dos mil diecinueve.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**